

“Creemos que servir e incentivar el compromiso de servicio a la sociedad, y en especial a los más necesitados, es una responsabilidad ineludible para todos los seres humanos”. (Principio UNIMINUTO)

Apreciado Estudiante

Recibe un cordial saludo en nombre de UNIMINUTO Rectoría Regional Caribe y de la Coordinación de Bienestar- Asuntos estudiantiles.

En el siguiente comunicado te presentamos los requisitos y paso a paso, para postulación al apoyo socioeconómico.

Requisitos:

1. Tener un promedio acumulado mínimo de 3.8.
2. No tener pérdidas académicas en ningún periodo cursado.
3. No debe tener sanciones disciplinarias.
4. No aplicar a más de un subsidio de caja de compensación.
5. Diligenciar la postulación en el siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/KwvcC2hC9e>

Ten en cuenta que:

## **La postulación para el apoyo socioeconómico, no supone la aceptación.**

- Este tipo de apoyo socioeconómico que brinda UNIMINUTO, es de un porcentaje sobre el valor de la matrícula y no del 100% de ella.
- Si usted ha sido beneficiado del apoyo socioeconómico en semestres anteriores, esto no garantiza que le sea renovado; dependerá del cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Si usted se matricula antes de la notificación por correo electrónico en las fechas señaladas y es beneficiario, pierde el derecho otorgado por el Comité de Becas y Descuentos y no será acumulable para siguientes semestres.
- No se reciben ni serán tenidos en cuenta solicitudes de estudiantes que ingresarán a 1° semestre en 2022-1, porque en su condición académica no tienen aún nota promedio del semestre, que es uno de los requisitos exigidos.
- Si resulta beneficiado, debe cumplir con las horas sociales estipuladas de acuerdo al porcentaje de su beneficio.
- Si tiene alguna duda favor escribir al correo:  
[bienestar.caribe@uniminuto.edu](mailto:bienestar.caribe@uniminuto.edu)